PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 70° aniversario de la fundación del "Club Social Deportivo y Cultural Español de la República Argentina", uno de los clubes más importante de la colectividad española en la ciudad.

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, sita en la calle Santiago de Compostela 3801, del barrio de Parque Avellaneda, Comuna 9, con el siguiente texto:

"AL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESPAÑOL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al cumplirse 70 años de su fundación
1956-2026"

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Sebastian NAGATA
Fecha:02/03/2026 09:55:41
Diputado Sebastián Nagata
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 12 de octubre de 1956 un grupo de españoles fundaron el "Club Social Deportivo y Cultural Español de la República Argentina", una asociación civil con el fin de crear un espacio para aquellos migrantes españoles y sus descendientes apasionados por el fútbol.

Sin embargo, su historia comienza en 1942, antes de tener el nombre por el cual lo conocemos hoy en día y su nomenclatura oficial, cuando ganan la copa Gran América que agrupaba a equipos de todo el continente americano, ganándole la final por 3 a 1 a Boca Juniors.

Cuando su primera sede en el subsuelo del bar La Mezquita les quedó pequeña para sus 2.000 socios, se mudaron en 1957 a las instalaciones del “Centro Ribadumia” en la calle Independencia 732, y bajo la presidencia de Luis Soler Camino se afiliaron a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) iniciando su participación en lo que hoy conocemos como la Primera D. En 1958 ganó el campeonato y ascendió a la Segunda de Ascenso (hoy Primera C), para luego coronarse campeón en 1960 y ascender a la Primera B, en ese entonces la segunda categoría del fútbol argentino.

Para 1960 la Municipalidad de Buenos Aires otorgó al club 16 hectáreas en el sur de la ciudad, en las cuales el club comenzó a construir su ciudad deportiva, siendo los socios mismos los que rellenaron con tierra los terrenos pantanosos de la zona del Bajo Flores porteño y armaron la base de la estructura edilicia actual. Mientras tanto, el primer equipo ofició las veces de local en diversos estadios.

El estadio fue inaugurado el 12 de febrero de 1981, con una capacidad para 18.000 personas, sin embargo, para finales de esta década ya contaban con unos 25.000 socios, por lo que a finales de los años ´90, el estadio fue ampliado para celebrar sus 40 años y logró acomodar a 35.000 personas.

El Club ha participado en la Copa Conmebol en 1992 y 1993; en Liguilla Pre Libertadores en los años 1989, 1990 y 1992 y fue invitado a una gira internacional por Japón y Corea para disputar la Copa Presidente en 1987.

En noviembre de 2025 esta casa decidió otorgar el permiso de uso a título precario a la asociación, de aquellas tierras que recibió en 1960. A este suceso el embajador de España lo calificó como “una fecha histórica para el relanzamiento del Club Deportivo Español, el equipo de la comunidad española en Argentina”.

Las fiestas más importantes de la colectividad española toman lugar en las instalaciones del Deportivo Español, siendo el punto de encuentro obligado de grandes personalidades provenientes de España, visitas protocolares y políticas, y demás celebraciones que como miembro de la Federación de Sociedades Españolas de Argentina se realizan anualmente en sus instalaciones.

Hoy, el Club Social Deportivo y Cultural Español de la República Argentina, además de ser una entidad deportiva, es un lugar donde se realizan múltiples actividades sociales, culturales y de recreación donde se ofrece a los socios, simpatizantes y vecinos una opción diferente de esparcimiento personal y familiar, que tienen además como objetivo crear relaciones que permiten hacer crecer y aumentar los lazos culturales entre España y

Argentina, como así también fortalecer los vínculos de hermandad entre los miembros de la colectividad española en Argentina.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicitó la aprobación del presente Proyecto de Resolución.